ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., martes 31 de diciembre de 2013.

Anexo al Número 157

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2016, del municipio de Ocampo, Tamaulipas

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAM.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2013-2016

PRESENTACIÓN

La ciudadanía vivió comicios electorales sin precedentes, al romper con vicios y costumbres y dar una lección de civilidad a propios y extraños; pero más grande aun ha sido su solidaridad, fortaleza y temple al demostrarse así mismo que la unidad de los Ocampenses ante los desastres naturales está más allá de diferencias, políticas, religiosas o económicas, y que juntos somos capaces de alcanzar objetivos comunes y así mismo salir adelante.

Al inicio de esta administración, encontramos un Ocampo destruido por la naturaleza pero, lo fundamental, su esencia, su riqueza está intacta: su gente.

Por la confianza que nuestra gente ha depositado en nosotros, con el plan municipal de desarrollo 2013 – 2016, trabajaremos incansablemente y de manera transparente y objetiva, reconstruiremos nuestro pueblo, daremos vuelta a la página marcando un parteaguas sin precedentes a la altura de los tiempos que vivimos

En el plan municipal de desarrollo 2013 – 2016 los Ocampenses fijamos nuestra postura, y nos sumamos a las coincidencias que nos lleven a alcanzar y a tender los puentes para que las presentes y futuras generaciones gocen de mejores condiciones económicas, políticas, sociales y culturales; heredarles la enseñanza básica fundamentada en la planeación.

Por ello nos hemos dado a la tarea de fijar los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permitan alcanzar nuestras metas, siempre alineados al plan estatal de desarrollo 2011 – 2016, y al plan nacional de desarrollo 2013 – 2018.

Conscientes de que somos el último eslabón de gobierno, donde se aterrizan las estrategias, objetivos y acciones del gobierno estatal y federal, nuestra afinidad es respetuosa, asentada y equilibrada con las cinco metas nacionales: un México en paz, incluyente, prospero, con educación de calidad y responsabilidad global y los cuatro ejes rectores de nuestro estado: un Tamaulipas seguro, humano, competitivo y sustentable.

Dr. Juan Enrique Liceaga Pineda

Presidente Municipal Constitucional ÍNDICE:

PRESENTACIÓN:

INTRODUCCIÓN.

- 1. SEGURIDAD
- 1.1. DIAGNÓSTICO: SEGURIDAD PÚBLICA
- 1.2. DIAGNÓSTICO: PROTECCIÓN CIVIL
- 1.3. SEGURIDAD PÚBLICA
- 1.3.1. Objetivo:
- 1.3.2 Estrategias y líneas de acción:
- 1.4. PROTECCIÓN CIVIL
- 1.4.1. Objetivo:
- 1.4.2. Estrategias y Líneas de Acción:

2. DESARROLLO HUMANO

- 2.1. DIAGNÓSTICO: SALUD
- 2.2. DIAGNÓSTICO: EDUCACIÓN
- 2.3. DIAGNÓSTICO: GRUPO VULNERABLES
- 2.4. DIAGNÓSTICO: DESARROLLO SOCIAL
- 2.4. SALUD
- 2.4.1. Objetivo

- 2.4.2. Estrategias y Líneas de Acción
- 2.5. EDUCACIÓN
- 2.5.1. Objetivo:
- 2.5.2. Estrategias y Líneas de Acción
- 2.6. GRUPOS VULNERABLES
- 2.6.1 Objetivo:
- 2.6.2. Estrategias y Líneas de Acción
- 2.7. DESARROLLO SOCIAL
- 2.7.1 Objetivo
- 2.7.2. Estrategias y Líneas de Acción

3. DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1. DIAGNÓSTICO: ECONOMÍA
- 3.2. DIAGNÓSTICO: EMPLEO Y CAPACITACIÓN
- 3.3. EMPLEO Y CAPACITACIÓN
- 3.3.1 Objetivo:
- 3.3.2. Estrategias y Líneas de Acción

4. INFRAESTRUCTURA

- 4.1. DIAGNÓSTICO: DESARROLLO URBANO
- 4.2. DIAGNÓSTICO: SERVICIOS PÚBLICOS
- 4.3. DIAGNÓSTICO: OBRA PÚBLICA
- 4.4. DIAGNÓSTICO: MEDIO AMBIENTE
- 4.5. DESARROLLO URBANO
- 4.5.1 Objetivo:
- 4.5.2. Estrategias y Líneas de Acción
- 4.6. SERVICIOS PÚBLICOS
- 4.6.1. Objetivo:
- 4.6.2. Estrategias y Líneas de Acción
- 4.7. OBRA PÚBLICA
- 4.7.1 Objetivo:
- 4.7.2. Estrategias y Líneas de Acción
- 4.8. MEDIO AMBIENTE
- 4.8.1. Objetivo:
- 4.7.2. Estrategias y Líneas de Acción

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

INTRODUCCIÓN.

Población fundada por José de Escandón el 19 de mayo de 1749 con el nombre de Santa Bárbara, en el sitio llamado Tanguachín, lugar en el que se habían establecido 460 familias de valles, a las que se les agregaron varias rancherías indígenas. Fue su primer capitán Juan Francisco Barberena, con jurisdicción política y militar sobre la villa. Al unirse a la expedición de Escandón para colonizar el Nuevo Santander, quedó Tomás de Soto como teniente de la villa. Al año siguiente, se estableció la misión de Igollo, que congregaba a indígenas de los grupos pames y janambres, y estaba administrada por el religioso Francisco Escandón y Helquera, hermano del conde de sierra gorda.

En 1757, la villa tenía 479 habitantes dedicados a la agricultura, "quienes abastecen de maíz a muchas partes de la colonia y también lo sacaban a vender " y se encontraba rodeada por ranchos dedicados a la ganadería. Debido a una inundación que sufrieron en 1757, la villa y la misión fueron cambiadas al sitio en que actualmente se encuentran. En 1770 la villa tenía 550 habitantes, sin contar a los niños; la misión de nuestra señora de la soledad de Igollo congregaban a 243 indígenas pames y a seis familias de pizones; su religioso, Joaquín Blanco, de la custodia de Tampico, seguía con la obra del templo "cuya planta es magnífica y hermosa".

Santa bárbara, por su riqueza recibió el nombre de vergel de Tamaulipas. Desde 1869, la villa fue llamada Ocampo, en memoria del ilustre reformista Melchor Ocampo y en 1898 se elevó a la categoría de ciudad.

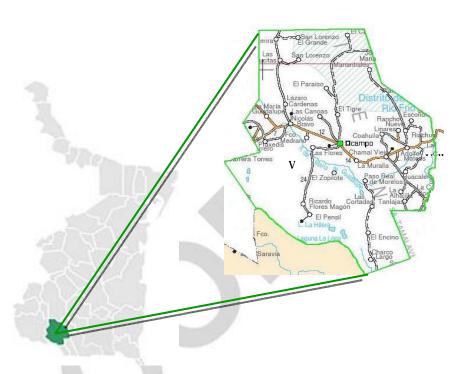
LOCALIZACIÓN.

Ocampo se localiza en la parte suroeste de la entidad, cuenta con una extensión territorial de 1,761.88 kilómetros cuadrados. Forma parte del sistema regional de la cuenca del río Guayalejo.

Colinda al norte con los municipios de tula y Jaumave; al sur con el Estado de San Luis Potosí y los municipios de Antiguo y Nuevo Morelos; al este con Gómez Farías y Mante y al oeste con Tula y San Luis Potosí

La cabecera municipal está situada en la ciudad de Ocampo, entre los paralelos 22º50′ de latitud norte y a los 99º22′ de longitud oeste, a una altura de 1,173 metros sobre el nivel del mar. Está integrado por 151 localidades, entre las principales se encuentran: Ocampo, Canoas, Las Flores, La Muralla, El Pensil, Ricardo Flores Magón, y Santa María de Guadalupe, Poblado Adolfo López Mateos, Ejido Tanlajas, Praxedis G. guerrero.

MAPA MUNICIPAL.



EXTENSIÓN.

La superficie total del municipio es de 1,761.88 km2 y representa el 2.20% del territorio estatal.

CONCEPTO	DATO				
	Municipal	Estatal			
Superficie km2	1762	80249			

OROGRAFÍA.

Su orografía muestra un 55 por ciento de pendientes fuertes teniendo preferencia sus asentamientos humanos en los valles que se forman en la sierra madre oriental con una altitud media de 350 metros sobre el nivel del mar, alcanzando en las partes más accidentadas alturas de 1,500 metros sobre el nivel del mar.

HIDROGRAFÍA.

La hidrografía la forma la corriente superficial del río canoas o santa bárbara cuyo nacimiento es en la sierra madre oriental y su dirección, noroeste-sureste, le permite desembocar en el río guayalejo, razón por la que el municipio se ubica en la cuenca de dicho río.

CLIMA.

El clima predominante es de tipo semicálido extremoso, con lluvias en verano. La precipitación pluvial media es del orden de los 80 milímetros y las temperaturas promedio son de 23°c, la mínima de 0°c y la máxima de 43°c.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

FLORA

La vegetación que se presenta en las partes altas (porción oeste), es de bosque caducifolio y escleroaciculifolio, combinado con selva media caducifolia. En las partes más bajas (el este), es selva baja caducifolia.

FAUNA

La fauna se compone de pequeños mamíferos como: armadillo, conejo, jabalí, liebre, gato montés, quajolote silvestre y venado cola blanca.

Cabe señalar que en el municipio existen especies en peligro de extinción tales como tinamú, canelo, cojolita, oso negro, jaguar, tigre, puma, ocelote y venado temazate.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO.

Las tierras del municipio son aptas para la agricultura; su suelo está formado por litosol y en mínima parte por vertisol pélico. En lo que respecta a la tenencia del suelo, 73,658 hectáreas corresponden al régimen ejidal distribuidas en 35 ejidos y 119,603 hectáreas a la pequeña propiedad.

CENTROS TURÍSTICOS.

Ocampo forma parte de la gran reserva de la biosfera "el cielo" y le corresponde un 16% de las 144,560 hectáreas que la integran. También es parte de la huasteca tamaulipeca y sigue siendo privilegiado por su flora, fauna, clima y su orografía.

Además, entre los principales atractivos turísticos que el municipio ofrece a sus visitantes, se encuentran:

- Las cabañas del "obelisco"
- Parque ecológico "la alberca"
- Centro ecoturístico y religioso "el contadero"
- Centro recreativo "ex hacienda el tigre"
- · Centro recreativo "la poza del higuerón"
- · Centro recreativo "la poza madre"

1. SEGURIDAD

1.1. DIAGNÓSTICO: SEGURIDAD PÚBLICA

A lo largo y ancho de nuestro municipio el clamor popular irrestricto ha sido justicia, paz y seguridad. Certeza jurídica, ley imparcial, instituciones sólidas y confiables, que nos permitan la sana existencia y privilegien el inaplazable derecho a vivir en libertad, bajo relaciones armónicas de buena vecindad.

Nos queda claro que es responsabilidad del gobierno y sus instituciones la plena convivencia y buena relación con la población, bajo un esquema de total apego a la ley.

Nuestra población demanda justicia; justicia imparcial, sin distingos, sin prerrogativas, donde los derechos humanos prevalezcan y privilegien la esencia y lo justo.

Para ello es inaplazable una nueva cultura de prevención del delito, de denuncia, de políticas públicas, de seguridad, de confianza de transformación, evaluación y capacitación, de nuestras instituciones de seguridad y nuestros cuerpos policiales.

Ya se han sentado la bases a nivel estatal al aprobarse las reformas a las leyes orgánicas de la procuraduría general de justicia, PGR, orgánica del poder judicial, estatal de salud y los códigos penal y procedimientos penales; así mismo las resientes reformas a la constitución política de los estados unidos mexicanos en materia de justicia penal, lo que nos respalda y da certeza jurídica sin perder nuestra autonomía.

El seno de la familia, es la mejor incubadora que existe para la prevención, por ende nuestras políticas públicas de seguridad deben ir encaminadas al hogar.

1.2. DIAGNÓSTICO: PROTECCIÓN CIVIL

La mayor riqueza de nuestro municipio es nuestra gente, nuestra ubicación geográfica aumenta los riesgos para la población dado que los fenómenos meteorológicos son frecuentes, fríos extremos, lluvias extremas, sequias prolongadas.

Geológicamente nuestro municipio está compuesto por valles y zonas cerriles en las cuales un 55 % son pendientes pronunciadas, su altitud media es de 350 msnm y las zonas más accidentadas hasta de 1500 msnm por lo que en su mayoría los asentamientos humanos se localizan en el Valle del Chamal, Valle de Ocampo, Valle de la Laja y Valle del Pensil.

Su condición natural mantiene en riesgo latente a la población, propensa a incendios, inundaciones, sequias y/o heladas. Sus cambios se tornan complejos y sus accesos principales en condiciones críticas, sumado a ello la falta de una cultura de prevención.

En Ocampo se cuenta hasta el inicio de esta administración con una dirección de protección civil, misma que estamos conscientes debemos fortalecer en todos los sentidos y en cada una de sus vertientes dado el sentido humanista, la esencia y la responsabilidad que implica su actuar en la vida cotidiana de nuestro municipio.

Consientes estamos que con un cuerpo de protección civil sólido, humano y bien preparado podremos hacer frente a las contingencias que se nos presenten.

El atlas de riesgo municipal y el permanente enlace con el sistema de protección civil estatal serán elementos fundamentales para la planeación y toma de decisiones y así hacer frente a los enemigos naturales que pongan en riesgo a la población.

1.3. SEGURIDAD PÚBLICA

1.3.1. Objetivo: La aplicación de la ley de forma expedita e imparcial.

1.3.2 Estrategias y líneas de acción:

- Respeto total a los derechos humanos.
- Celebrar convenios con el estado en materia de seguridad pública.
- Destinar recursos bastos y suficientes para que se realicen las acciones necesarias en materia de seguridad.
- Realizar campañas de concientización para la prevención, del delito.
- Difundir e implementar procesos educativos y de forma cívica en todos los niveles educativos.
- Mantenimiento y equipamiento a los edificios de seguridad.
- Cumplir eficaz y eficientemente con programas y metas establecidos por el sistema estatal de seguridad pública.
- Estar atentos a las instrucciones, modalidad y acción que el estado implemente en relación a la seguridad de la población.
- Implementar mecanismos que nos permitan recuperar la confianza y el respeto a nuestros cuerpos policiales.
- Incentivar a los mejores policías, a través del reconocimiento público y económico.
- Establecer canales de comunicación entre la población y los cuerpos de seguridad
- Capacitación y formación continua a todo servidor público involucrado con la impartición de justicia.
- Transparentar la aplicación de la justicia.
- Establecer la mediación como forma respetuosa e imparcial de resolver conflictos.
- Evaluar, calificar y ofertar empleo temporal o fijo a reincidentes de delitos que no ameriten su encarcelación.
- Promoción de penas alternativas a la prisión para delitos del fuero común denominados no graves para trabajos comunitarios y pago de multas.
- Dar trato especial a menores infractores ofreciendo oportunidades sociales y productivas.
- Apoyar a los programas que a través del DIF estén encaminados a apoyar la seguridad pública, como alcoholismo y farmacodependencia.
- Nombrar delegados municipales por igual número de comunidades donde se considere pertinente como medida de cobertura, presencia de fácil acceso a la seguridad.
- Llegar al seno familiar con campañas que permitan la prevención y disuadir el delito.
- Utilizar el deporte como medio de disuasión del delito.
- Fomentar la participación ciudadana como motor que impulse las campañas encaminadas a disuadir y prevenir el delito.
- Mejorar la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones y cuerpos policiales mediante la atención, eficaz y eficiente.
- Dar protección especial a víctimas de delito donde su integridad física o patrimonial esté en riesgo.
- Promover a la familia como forma más objetiva de la prevención.
- Coordinación total con el estado en materia de seguridad.
- Apoyo total a la policía única.

1.4. PROTECCIÓN CIVIL

1.4.1. Objetivo: La máxima es y será proteger a la población de riesgos ocasionados por desastres naturales y/o provocados, mediante la prevención y acción inmediata.

1.4.2. Estrategias y Líneas de Acción:

- Actuación 24 horas del día, 365 días al año, sin limitaciones, con responsabilidad probada.
- Apoyo irrestricto a la dirección para que realice sus funciones
- Destinaremos los recursos necesarios para que se cumplan al 100% la labor de prever y proteger.

- Fortaleceremos esta dirección, con mayores recursos humanos, transporte y equipo.
- Actualizaremos y difundiremos los manuales de prevención y protección a la población.
- Se realizaran simulacros en edificios públicos e instituciones educativas en busca de la cultura de prevención
- · Coordinación y total colaboración con el sistema estatal de protección civil.
- Inspeccionar, controlar y vigilar los establecimientos que representen un riesgo para la población.
- Dictar nuestra opinión para la reubicación de familias que habitan en zona de riesgo.
- Avalar y gestionar proyectos encaminados al control de inundaciones que ponen en riesgo a la población.
- Capacitar permanentemente al personal de protección civil.

2. DESARROLLO HUMANO

2.1. DIAGNÓSTICO: SALUD

Un individuo sano refleja desde la profundidad de su mirada bienestar, tener salud es el detonante para emprender proyectos y alcanzar metas.

La buena salud es invaluable ya que equivale a una vida productiva y por ende plena.

La salud es un derecho de toda la población sin distingos de clases sociales.

De acuerdo con el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el 2010, Ocampo cuenta con 12962 habitantes, de los cuales 6603 son hombres y 6359 son mujeres.

Lo anterior se divide en población urbana y corresponde a la cabecera municipal con 4592 habitantes de los cuales 2406 son hombres y 2186 son mujeres.

Así mismo la población rural la forman 8370 habitantes, 4197 son hombres y 4173 mujeres.

El comportamiento estimado de la población a partir de 1960 es el siguiente:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% INCREMENTADO
1960	6,659	6,469	13,428	-
1970	7,991	8,928	16,289	+ 12
1980	8,313	7,890	16,133	- 1
1990	7,372	6,775	14,147	- 12
2000	6,151	6,552	13,303	- 6
2010	6,603	6,359	12,962	- 2.5

En Ocampo contamos con una clínica del seguro social (IMSS), una clínica del ISSSTE, dos centros de salud uno en la cabecera municipal y otro en el Ej. El Pensil, donde se atienden diariamente a 140 personas, en lo que es consulta general y vacunación, se otorgan medicamentos básicos en forma gratuita, como de igual manera contamos con cinco unidades médicas rurales (UMR) localizadas en Ej. Pensil, Ej. Magón. Ej., Nicolás Bravo, Ej. Canoas y en el Poblado Lic. Adolfo López Mateos.

SALUD	OCAMPO	TAMAULIPAS
Población derechohabiente a servicios de salud.	10,498	2'397,748
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS.	3,049	1'253,225
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE.	1,124	208,160
Población sin derechohabiente a servicios de salud.	2,407	734,046
Familias beneficiadas por el seguro popular.	3,029	451,640
Personal médico.	9	6,173
Personal médico en el IMSS.	3	2,176
Personal médico en el IMSS-oportunidades.	2	147
Personal médico en la secretaría de salud del estado.	4	2,724
Unidades médicas.	9	591
Consultas por médico.	5,023.7	1,560.1
Consultas por unidad médica.	5,023.7	16,295.3
Médicos por unidad médica.	1.0	10.4
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social.	4,435	2'199,912
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social.	no disponible	2'869,513
Unidades médicas en el IMSS.	1	46
Unidades médicas en el IMSS-oportunidades.	5	117
Unidades médicas en el ISSSTE.	1	33
Unidades médicas en la secretaría de salud del estado.	2	385

Las condiciones climatológicas de la región permiten que los ciclos biológicos de algunas especies de bacterias, insectos y animales domésticos y salvajes, se desarrollen y afecten directamente por sus características a la población.

Tales son los casos de las enfermedades infectocontagiosas gastrointestinales y respiratorias provocadas por problemas de higiene en el agua.

También la cabecera municipal se enfrenta a un grave problema debido a que la tubería de agua potable es de asbesto y está comprobado por autoridades médicas que los productos relacionados con el asbesto/amianto provocan cáncer con una elevada mortalidad, desde los años 1980. A principios de la década de 2000 empezó a prohibirse en los países desarrollados, quedando totalmente prohibido su uso en la unión europea desde 2005, aunque se continúa utilizando en algunos países en vías de desarrollo.

En cuanto a los animales domésticos y salvajes tenemos que estos son importantes vectores y productores de enfermedades como la brucelosis, la tuberculosis, la cisticercosis y la rabia, debiendo aclarar, que afortunadamente no se han detectado en los centros de salud del municipio, este último grupo de enfermedades, solo casos aislados de tuberculosis.

Un problema importante es el grado de desnutrición en la zona, sobre todo en la población infantil, reflejo de las condiciones de pobreza extrema, que no permiten, ni adquirir alimentos con alto valor nutricional, ni mejorar la condiciones sanitarias de las viviendas.

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, NÚMERO DE PERSONAS, NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES EN LOS INDICADORES DE POBREZA, MÉXICO, 2010 28029 OCAMPO, TAMAULIPAS NÚMERO **NÚMERO DE INDICADORES PORCENTAJE** PROMEDIO DE **PERSONAS CARENCIAS** Pobreza Población en situación de pobreza 57.5 9,203 2.3 2.0 Población en situación de pobreza moderada 46.4 7.433 Población en situación de pobreza extrema 11.1 1,770 3.7 Población vulnerable por carencias sociales 31.6 5,060 2.0 Población vulnerable por ingresos 631 0.0 3.9 7.0 0.0 Población no pobre y no vulnerable 1,122 Privación social Población con al menos una carencia social 89.1 14.262 2.2 31.4 5,024 3.5 Población con al menos tres carencias sociales Indicadores de carencia social Rezago educativo 23.1 3,706 2.5 21.4 3.430 3.1 Acceso a los servicios de salud 2.4 Acceso a la seguridad social 66.9 10,722 Calidad y espacios de la vivienda 18.5 2.960 3.6 Acceso a los servicios básicos en la vivienda 49.8 7,968 2.8 3.5 Acceso a la alimentación 17.6 2,825 Bienestar económico Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo 24.8 3,974 2.4 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar 61.4 9,834 2.2

Otro factor importante que afecta a la población del municipio es el alcoholismo, ya que en gran proporción, la gente adulta consume cantidades elevadas de alcohol, con la consecuente pérdida de la conciencia y por supuesto produciendo desgaste físico y económico, reflejándose además de un problema de salud, como un problema de deterioro de la economía familiar.

El gobierno federal aprobó el seguro universal de salud, por lo que con la participación ciudadana están dadas las condiciones para que todos tengamos atención en este rubro.

2.2. DIAGNÓSTICO: EDUCACIÓN

La formación de mejores personas se da sin lugar a duda a través de la educación.

Consientes somos que una educación de calidad permitirá convertir a nuestros hijos en individuos responsables y preparados para las exigencias de la vida actual.

De antemano sabemos que en el seno familiar, la cooperación entre padres de familia e instituciones es donde comienzan las raíces de la educación.

EDUCACIÓN	OCAMPO	TAMAULIPAS
Población de 6 y más años	11,562	2'802,934
Población de 5 y más años con primaria	5,080	977,903
Población de 18 años y más con nivel profesional	600	349,801
Población de 18 años y más con posgrado	20	23,132
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	6.9	9.1
Alumnos egresados en preescolar	206	63,342
Alumnos egresados en primaria	225	61,266
Alumnos egresados en secundaria	156	48,804
Alumnos egresados en profesional técnico	0	2,060
Alumnos egresados en bachillerato	163	23,964
Alumnos egresados en primaria indígena	0	0
Personal docente en preescolar	27	6,031
Personal docente en primaria	97	14,977
Personal docente en primaria indígena	0	0
Personal docente en secundaria	59	10,810
Personal docente en profesional técnico	0	703
Personal docente en bachillerato	34	6,577
Personal docente en centros de desarrollo infantil	0	462
Personal docente en formación para el trabajo	0	685
Personal docente en educación especial	7	1,227
Total de escuelas en educación básica y media superior	67	5,937
Escuelas en preescolar	19	2,314
Escuelas en primaria	35	2,533
Escuelas en primaria indígena	0	0
Escuelas en secundaria	9	737
Escuelas en profesional técnico	0	38
Escuelas en bachillerato	4	315
Escuelas en formación para el trabajo	0	114
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años	98.6	99.2
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años	98.2	99
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años	99	99.4
Índice de aprovechamiento en bachillerato	93.8	71.9
Índice de aprovechamiento en primaria	97.9	97.4
Índice de aprovechamiento en secundaria	94.4	80.8
Índice de retención en bachillerato	94.7	92.3
Índice de retención en primaria	96.5	93.9
Índice de retención en secundaria	97.4	94.6

Un total de 753 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 6 años.

2.3. DIAGNÓSTICO: GRUPO VULNERABLES

Los grupos vulnerables requieren una atención especial, con carácter sensible; que encuentren en la asistencia social la respuesta a sus necesidades más indispensables. Que sus capacidades diferentes no limiten, acorten, o restrinjan las políticas públicas orientadas a fortalecer, a concientizar a participar y actuar de manera solidaria y respetuosa.

En Ocampo contamos con programas para la protección de estos grupos vulnerables, tales como el "Adulto Consentido" siendo un total de 118 beneficiados de las localidades de Tanlajas, Chamal Viejo, Rancho Nuevo, El Coyote, La Colonia Agrícola Santa María de Guadalupe, la Muralla y la cabecera municipal, donde se trabaja en coordinación con el DIF Municipal y Estatal.

También se implementa el programa pensión al adulto mayor, siendo beneficiados 1529 adultos con un apoyo de \$1,050 pesos por persona por bimestre con una derrama económica de \$1,605,450 pesos, las localidades beneficiadas son Ejido la Muralla, Adolfo López Mateos, Ricardo Flores Magón, Nicolás Bravo y la cabecera municipal.

La participación del hombre en la vida social es una necesidad para lograr alcanzar metas de superación. Es por ello que el DIF municipal desarrolla actividades encaminadas al fortalecimiento de la integración familiar, asistencia solidaria para los desprotegidos, oportunidades para los adultos mayores y apoyo a mujeres jefas de familia. Dando difusión a las distintas campañas en coordinación con el sistema DIF Tamaulipas.

Ocampo cuenta con un centro de Atención Múltiple (CAM) el cual da atención a niños y jóvenes en los niveles de educación inicial, educación básica (preescolar y primaria) y talleres de formación para el trabajo que brinda apoyos específicos a los alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos generalizados del desarrollo que por diversas razones no logran integrarse al sistema educativo regular. La finalidad es fortalecer el desarrollo de aprendizajes funcionales para lograr una mejor calidad de vida.

CAM OCAMPO	DATO
TOTAL DE ALUMNOS PRESENCIALES	45
APOYO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	85
TOTAL DE MAESTROS	20

2.4. DIAGNÓSTICO: DESARROLLO SOCIAL

La participación social es indispensable, fundamental para el desarrollo de un pueblo, con ello se generan oportunidades. Y se mejora la calidad de vida de nuestra gente. Una ferviente y eficaz lucha contra la marginación y la desigualdad nos permite habitar el rezago social.

Nuestro municipio cuenta con comunidades de grado de marginación muy alto tales como Águilas del Sur, La Unión, San Antonio Buena Vista, El Paraíso, El Guayabo y El Sagrado Corazón de Jesús, por mencionar algunas. Existe población en zonas de riesgo, otras sin agua potable entubada, energía eléctrica, y pisos firmes.

La pobreza es por si misma el deterioro cotidiano de quienes la viven día a día, es un fenómeno que solo se puede abatir con políticas publicas encaminadas a frenarlo sin treguas ni reservas.

NIVELES DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO

Localidad	Pobla ción Total	Vivien das Particu lares Habita das	% Pobla ción de 15 años o más analfa beta	% Pobla ción de 15 años o más sin primaria completa	lares habitadas	das particu lares	habitadas sin disponi		% Vivien das particu lares habitadas con piso de tierra	% Vivien das particu lares habitadas que no disponen de refrige rador	Índice de Margina ción	Grado de margina ción	Índice de margina ción escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Ocampo	5095	1431	6.46	29.47	1.96	2.66	9.39	1.12	6.44	15.37	-1.0157	Medio	6.5886	1952
Adolfo López Mateos (Chamal Nuevo)	899	278	7.85	34.04	1.44	0.72	0.36	0.98	11.87	10.43	-1.0281	Medio	6.4903	1973
Águilas del Sur	32	13	17.86	75.00	76.92	100.00	7.69	2.46	100.00	100.00	2.1338	Muy alto	31.5919	10
Altamira	81	18	1.89	15.69	0.00	0.00	100.00	1.69	0.00	100.00	-0.3213	Alto	12.101	739
Praxedis Guerrero(Callejones)	117	34	16.05	62.50	2.94	2.94	17.65	1.06	2.94	20.59	-0.5445	Alto	10.329	994
Las Canoas	342	103	6.40	39.59	3.88	0.97	11.65	1.20	6.80	15.53	-0.8832	Medio	7.6405	1659
La Ceiba (Narciso Enríquez)	12	3	8.33	33.33	0.00	0.00	100.00	1.50	0.00	100.00	-0.1184	Alto	13.7122	611
Coahuila	109	30	3.53	35.44	0.00	6.67	0.00	1.43	43.33	23.33	-0.6228	Alto	9.708	1115
La Colonia(El Platanito)	19	6	20.00	50.00	0.00	33.33	83.33	1.73	33.33	100.00	0.6375	Alto	19.7131	262
Chamal Viejo	346	102	12.45	37.80	1.96	3.92	6.86	1.36	6.86	17.65	-0.7767	Alto	8.4859	1410
La Esperanza	41	14	29.03	41.94	7.14	92.86	7.14	1.17	7.14	100.00	0.5016	Alto	18.634	335
Las Flores	257	78	7.89	39.36	1.28	1.28	1.28	1.06	11.54	11.54	-0.9431	Medio	7.1646	1790
Francisco Medrano(La Morita)	221	63	8.48	28.93	3.17	0.00	0.00	1.08	19.35	19.05	-0.935	Medio	7.2289	1770
El Guayabo	14	3	25.00	50.00	0.00	100.00	100.00	1.56	0.00	100.00	0.89	Muy alto	21.7178	160
Lázaro Cárdenas	34	9	46.15	69.23	11.11	0.00	0.00	0.89	22.22	33.33	0.0342	Alto	14.9232	522
Librado Rivera(Providencia)	160	50	10.43	65.18	0.00	6.00	2.00	1.32	12.00	24.00	-0.4826	Alto	10.8209	911
Libio Guerra Leal	67	19	2.17	39.13	5.26	5.26	0.00	1.20	0.00	15.79	-0.9888	Medio	6.8021	1902
Magdaleno Aguilar(Magdaleno)	50	16	5.00	55.26	0.00	0.00	6.25	1.06	18.75	0.00	-0.8417	Medio	7.97	1558
EL Meco	16	5	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.73	0.00	0.00	-1.3677	Muy bajo	3.7943	2337
La Muralla	433	143	9.36	36.72	7.69	4.90	5.59	1.03	15.49	20.98	-0.8012	Alto	8.2912	1463
Nicolás Bravo	176	55	12.23	54.07	3.64	1.82	1.85	1.22	1.82	25.45	-0.6639	Alto	9.3818	1189

Localidad	Pobla ción Total	Vivien das Particu lares Habita das	% Pobla ción de 15 años o más analfa beta	% Pobla ción de 15 años o más sin primaria completa	% Vivien das particu lares habitadas sin excusado	das particu lares	habitadas sin disponi	ocupantes por cuarto	% Vivien das particu lares habitadas con piso de tierra	% Vivien das particu lares habitadas que no disponen de refrige rador	Índice de Margina ción	Grado de margina ción		Lugar que ocupa en el contexto estatal
Paso Real de		,,	0.77	44 77		4.00	0.00		44.75	40.47	0.0045		0.054	4500
Morelos(La Puente)	200	61	3.77	41.77	3.28	4.92	3.28	1.16	14.75	19.67	-0.8315	Medio	8.051	1530
El Pensil Potrero del	801	210	5.43	27.95	7.62	1.97	5.37	1.40	20.10	20.95	-0.8233	Medio	8.1159	1512
Llano(Primer llano)	21	4	5.56	25.00	0.00	0.00	0.00	0.95	0.00	0.00	-1.3133	Bajo	4.226	2306
Praxedis Guerrero(La Laja)	198	58	7.45	60.76	0.00	3.45	6.90	1.14	1.72	10.34	-0.7663	Alto	8.5688	1386
Protacio F. Guerra(Corrales)	101	28	16.67	50.00	7.14	3.57	0.00	1.53	10.71	32.14	-0.4368	Alto	11.1843	860
Pueblo Viejo	198	48	9.93	58.09	2.08	6.25	8.33	1.46	8.33	37.50	-0.4302	Alto	11.2369	852
Rancho Nuevo	84	23	9.68	38.71	0.00	0.00	0.00	1.20	13.04	17.39	-0.8628	Medio	7.8027	1616
Rancho Nuevo (Los Coyotes)		18	15.56	38.64	5.56	0.00	0.00	0.90	5.56	5.56	-0.9631	Medio	7.0066	1835
El Paraíso	16	5	0.00	36.36	0.00	20.00	100.00	2.67	100.00	100.00	0.9409	Muy alto	22.1218	137
Ricardo Flores			0.00	30.30	0.00	20.00	100.00	2.07	100.00	100.00	0.7407	ividy dito	22.1210	137
Magón San Antonio Buena	793	200	11.78	41.23	7.50	1.01	0.50	1.16	8.50	9.00	-0.8533	Medio	7.878	1592
Vista	11	3	18.18	63.64	0.00	0.00	66.67	1.38	33.33	100.00	0.3938	Alto	17.7783	373
San Isidro	22	4	18.75	62.50	0.00	0.00	100.00	2.00	25.00	25.00	0.155	Alto	15.8822	472
San Lorenzo(Las Bayas) San Lorenzo el	72	21	7.14	33.96	0.00	9.52	0.00	1.33	28.57	100.00	-0.2396	Alto	12.75	680
Grande	42	14	25.00	62.50	7.14	14.29	7.14	1.05	21.43	100.00	0.2337	Alto	16.507	434
Santa Fe Dos	19	5	7.69	23.08	0.00	100.00	100.00	1.46	20.00	100.00	0.5185	Alto	18.7681	324
Santa María de Guadalupe (La Colonia)		95	4.86	39.42	0.00	1.05	0.00	1.29	15.79	32.63	-0.7736	Alto	8.5104	1402
La Soledad	93	22	8.33	30.00	9.09	0.00	0.00	1.63	9.09	27.27	-0.7626	Alto	8.5976	1384
Tanlajas(la Alhajilla)	160	47	15.63	44.00	4.26	0.00	4.26	1.26	8.51	12.77	-0.7406	Alto	8.7725	1336
Tanlajas	11	4	20.00	80.00	0.00	0.00	100.00	0.85	0.00	100.00	0.3108	Alto	17.1191	402
El Tigre	262	77	9.55	54.74	3.90	6.49	5.19	1.39	1.30	23.38	-0.6193	Alto	9.7357	1108
Veinte de			1		1									
Noviembre(Las Pozas)	157	42	9.52	51.96	4.76	2.38	4.76	1.35	11.90	23.81	-0.604	Alto	9.8572	1080
Veinte de Noviembre Dos	30	7	0.00	64.71	0.00	0.00	14.29	1.67	14.29	14.29	-0.5625	Alto	10.1861	1022
Los Ángeles	14	5	0.00	40.00	0.00	0.00	100.00	0.82	0.00	0.00	-0.9479	Medio	7.127	1799
El Sagrado Corazón de Jesús	16	3	0.00	33.33	0.00	66.67	100.00	2.00	66.67	100.00	0.7869	Muy alto	20.8987	200
Los Naranjos	44	10	10.00	63.33	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	40.00	-0.3499	Alto	11.8743	764
San José	11	3	0.00	42.86	0.00	0.00	0.00	1.57	0.00	100.00	-0.4314	Alto	11.2273	853
Felipe Carrillo Puerto(La Agustina)	53	11	9.09	60.61	36.36	90.91	9.09	1.61	0.00	100.00	0.6722	Alto	19.9883	239
Alamar del Platanito	25	8	5.88	11.76	0.00	0.00	0.00	1.56	0.00	100.00	-0.6679	Alto	9.3501	1203
Protacio F. Guerra(El		11	0.00	F0 10	0.00	0.00	0.00	1/4	0.00	0.00	0.7014	A.L	0.0407	1005
Capricho)	41	11	9.38	53.13	0.00	0.00	0.00	1.64	9.09	9.09	-0.6814	Alto	9.2427	1235
La Unión	18	3	42.86	61.54	33.33	33.33	100.00	1.80	16.67	100.00	1.1888	Muy alto	24.0897	72
Santa Fe Uno Refugio Rodríguez	6	ა	16.67	50.00	0.00	66.67	100.00	1.20	33.33	100.00	0.7111	Alto	20.2973	224
Torres(Loma Alta)	13	3	12.50	25.00	0.00	100.00	100.00	1.44	0.00	100.00	0.4541	Alto	18.2569	355
Lorenzo Vargas Chamal Nuevo (El	98	26	19.72	40.30	0.00	3.85	100.00	1.63	23.08	19.23	-0.1778	Alto	13.2405	642
chamalito)	30	12	31.82	77.27	8.33	0.00	100.00	1.30	8.33	100.00	0.6604	Alto	19.8948	245
San Antonio Buena Vista	10	3	50.00	50.00	0.00	33.33	66.67	1.67	66.67	100.00	1.1721	Muy alto	23.9571	78
Eligio Treviño (El Bejuco)	42	8	10.71	42.86	0.00	12.50	12.50	2.10	50.00	100.00	0.3099	Alto	17.1121	403
Los Cortina	25	6	0.00	54.55	0.00	0.00	33.33	1.92	16.67	33.33	-0.4015	Alto	11.4646	814

Para abastecer la cabecera municipal en la infraestructura de servicios básicos al 99% en lo que se refiere a lotes habitados y en proceso de construcción se necesita 238 descargas y 3655.92 ml de red de drenaje, también en agua potable se necesita 59 tomas y 1466.50 ml de red. La construcción de un cárcamo, colector general y lagunas de oxidación.

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	OCAMPO	TAMAULIPAS
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	3,697	901,244
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.5	3.6
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	3,272	825,269
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	3,273	812,671
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	1,863	753,760
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	3,546	845,925
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	3,492	841,641
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	2,887	777,605
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	3,052	818,160
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	2,465	648,401
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	344	256,467
Inversión ejercida en programas de vivienda (miles de pesos)	7,920	8'971,937
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (litros por segundo)	0	14,829
Parques de juegos infantiles,	No disponible	212
Tomas domiciliarias de agua entubada,	1,580	922,429
Tomas instaladas de energía eléctrica,	4,368	1'201,645

Es de suma importancia dar solución al problema de contaminación sobre el río santa bárbara que cruza por esta cabecera municipal, donde descargan los residuos del drenaje. Actualmente se cuenta con la aprobación de un proyecto de una laguna de oxidación para darle el tratamiento adecuado a las aguas residuales, solo que no se ha concretado debido a que no se cuenta con el terreno para poder finalizar el proyecto, por lo que esta administración realizara las gestiones para solucionar la problemática.

2.4. SALUD

2.4.1. Objetivo: Prioridad inaplazable, prevención, promoción y cobertura total, con atención sensible de calidad y sobre todo humanista.

2.4.2. Estrategias y Líneas de Acción

- La salud derecho de la población, obligación del gobierno.
- Vigilar que se otorgue servicio de salud de calidad, sensible y apegada a las normas fundamentales.
- Eficientar los servicios de salud existentes.
- Gestionar la mejora de la infraestructura de salud existente.
- Gestionar la construcción de un hospital integral.
- Promover, facilitar, cooperar, coordinar y supervisar todos los programas que estén involucrados en los servicios de salud.
- Orientar a la población para que sean beneficiarios de la cobertura universal de salud.
- Nunca más los escases de servicios y personal médico.
- Por humanismo y responsabilidad habrá cuando menos una guardia las 24 horas del día, en el centro de salud con personal preparado para la atención de la población.
- Promoción de una vida sana con campañas de métodos de protección tanto escuelas, el hogar y la población en general.
- Promocionar buenos hábitos alimenticios y actividades físicas.
- Promover la prevención para evitar enfermedades.
- Involucrar asociaciones privadas, instituciones privadas, organismos públicos en actividades en pro de la salud.
- Prioridad la atención a niños, adolescentes, la mujer, el adulto mayor y las personas con capacidades diferentes.
- Estar atentos a contingencias y emergencias de salud pública.
- Mantener total coordinación con los servicios médicos, regionales para facilitar la atención a la población que así lo requiera.

- Servicio de salud ético.
- Mantener cercanía con los servicios médicos particulares.

2.5. EDUCACIÓN

- 2.5.1. Objetivo: Apoyo sin reserva a la reforma educativa, mejor infraestructura y educación de calidad.
- 2.5.2. Estrategias y Líneas de Acción
- Relación cordial responsable y entregada con los docentes de la educación.
- Los docentes deberán ser el centro y eje de la educación.
- Apoyo irrestricto a las instancias educativas.
- Espacios dignos tanto para el alumno como para los maestros.
- Participación en los programas educativos.
- Fortalecimiento a los programas que estén encaminados al abatimiento del rezago educativo como por los establecidos como el CONAFE y el ITEA
- Apoyo a las sociedades de padres de familia.
- Gestión y otorgamiento de becas para los estudiantes de todos los niveles.
- Premio al mérito educativo.
- Incrementar los servicios de casa de la cultura, y la biblioteca pública.
- Realizar campañas contra el bulling.
- Establecer el premio a la mejor institución educativa por sus resultados tangibles, en cuanto a resultados de evaluación.
- Orientar y apoyar los créditos educativos
- Gestionar equipos, infraestructura y mejoramiento de instalaciones educativas.
- Continuar la gestión para la instalación de una universidad.
- Apoyo al talento educativo y cultural
- Promoción y apoyo a la actividad física en todas sus vertientes.
- Fortalecer las costumbres y tradiciones religiosas y culturales de nuestro pueblo, para la conservación de nuestras raíces.

2.6. GRUPOS VULNERABLES

2.6.1 Objetivo: Generar mayores oportunidades de crecimiento, justicia social, y participación a la persona humana elevando su bienestar y calidad de vida.

2.6.2. Estrategias y Líneas de Acción

- · Garantizaremos que la asistencia social realmente llegue a las clases más desprotegidas
- Administraremos el DIF bajo criterios de calidad y atención a la población, simplificando al máximo los trámites y apoyando decididamente sus labores
- Otorgaremos facilidades que permitan a las personas de escasos recursos asegurar su patrimonio y el futuro de sus seres queridos.
- Propiciaremos programas con el objetivo de fomentar la recuperación de nuestros valores y tradiciones familiares.
- Fortaleceremos las acciones preventivas y correctivas que atiendan la indefensión, el maltrato y la violencia
- Propiciar la integración social de las personas con capacidades Diferentes.
- Mejoraremos el servicio de traslado a los centros de rehabilitación para pacientes.
- Fomentar el desarrollo e integración de los niños del municipio
- Apoyaremos la comercialización de productos elaborados por personas con capacidades diferentes o sus familiares.
- Fortaleceremos la cultura de la corresponsabilidad social para el trato hacia los adultos mayores, pensionados y jubilados.
- Implementaremos políticas públicas con el objeto de concienciar a la comunidad sobre el respeto que debe existir hacia las personas de la tercera edad.
- Impulsar la integración de los adultos mayores al sector productivo
- Implementaremos políticas para promover la contratación de personas adultas en edad productiva a través de la promoción de las ventajas al contratar a dichas personas.

2.7. DESARROLLO SOCIAL

2.7.1 Objetivo Fomentar la participación de la sociedad para lograr una transformación en la política del municipio para mejorar la calidad de vida y disminuir la desigualdad.

2.7.2. Estrategias y Líneas de Acción

- Marcar diferencia en la forma de gobierno impulsando desde la ciudadanía la consulta de ideas, proyectos, programas y obras para asegurar un sistema de planeación participativo y responsable.
- Garantizar la participación ciudadana en su diversidad de opiniones, para enriquecer, contrastar y validar las acciones de gobierno.
- Propiciar, concertar y coordinar acciones y recursos con otros niveles de gobierno o de organizaciones no gubernamentales, en beneficio de la población.
- Mantener un sistema de información ciudadana permanente para socializar logros y metas evaluando impactos y resultados de las acciones emprendidas.
- Formalizar la constitución de comités sociales de obra que coordinen la participación y la comunicación del organismo ejecutor con los beneficiarios, integrando en la operación de estos, a los delegados municipales, agentes auxiliares del Ayuntamiento.
- Respaldar y formalizar las organizaciones de la población beneficiaria de los programas, proyectos y acciones del gobierno Municipal.
- Facilitar el acceso de nuestra población a los programas del gobierno federal y estatal que tengan como finalidad mejorar la calidad de vida.
- Instrumentar acciones y proyectos que incidan en el desarrollo social.

3. DESARROLLO ECONÓMICO

3.1. DIAGNÓSTICO: ECONOMÍA

Nuestro municipio está conformado por una cabecera municipal, compuesta por 17 colonias. 52 comunidades rurales y rancherías.

Cuenta con cuatro micro regiones productivas:

Valle de Chamal: Ubicado entre las sierras de cucharas y Tamalave su actividad principal, la cría y engorda de ganado bovino, y siembra de cítricos, mango, sorgo y maíz.

Valle de Ocampo: Ubicado entre la sierra Tamalave y la colmena. Su actividad principal es la siembra de caña de azúcar, maíz, frijol. Ajonjolí, calabaza, agave, y hortalizas.

Valle de la Laja: Ubicado entre la sierra madre oriental y la sierra de la colmena; dedicada principalmente a la siembra de caña de azúcar, el maíz y cría de ganado bovino.

Valle del Pensil: Ubicado entre la sierra madre oriental y el malpaís al este es una importante región productiva por los altos rendimientos que obtienen en la siembra de caña de azúcar, con una producción de aproximadamente 150,000 toneladas entre los ejidos Ricardo flores Magón y el Pensil. El resto del municipio lo conforma un conjunto de montañas y una área de malpaís de aproximadamente 12,000-00 hectáreas que son aprovechados como agostadero natural y para la extracción de productos maderables para la construcción de casas rústicas y postearía para cercos.

Los Ocampenses vemos en los desafíos grandes oportunidades de crecimiento, de empleo, de desarrollo.

En la agricultura la estadística de cultivo en el ciclo otoño – invierno

CULTIVO	MOD	SUPSEMB	SINIEST	SUB COSECHA	VOLUMEN DE PRODUC./ TON	COSTO DE PRODUCCIÓN	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTOS NETOS
CAÑA DE								
AZÚCAR	TEMP	7048.00			425,620.00	119,463,600.00	182,590,980.00	63,127,380.00
NARANJA	TEMP	2421.00	1221.00*	1200.00	12,000.00	1,680,000.00	6,000,000.00	4,320,000.00
FRIJOL	TEM							
CÁRTAMO	TEM							
TOTAL								

LOS INGRESOS POR CONCEPTOS DE APOYOS FEDERALES A LA PRODUCTIVIDAD (PROAGRO)

PROGRAMA	NO. DE PRODUCTORES	SUPERF. BENEFICIADA	MONTO DE APOYO
PROAGRO	1,895	7719.00 HAS	\$9,731,843.00

LA GANADERÍA ES OTRA GRAN FUENTE DE INGRESOS PRODUCTIVIDAD (PROGAN)

PROGRAMA	NO. DE GANADEROS	MONTO DE APOYO
PROGAN	675	\$4,235,115.00

LA GANADERÍA ES OTRA GRAN FUENTE DE INGRESOS

ESPECIE	POBLACIÓN	OBSERVACIONES
AVE DE DOBLE PROPÓSITO	25037	TRASPATIO
BOVINOS	22000	PRADERAS Y AGOSTADERO NATURAL
PORCINOS	2625	TRASPATIO
CAPRINOS	378	PRADERAS
OVINOS	378	PRADERAS
APÍCOLA	1,150	
EQUINOS	1,908	PRADERAS

SILVICULTURA

El municipio de Ocampo cuenta con una importante zona rica en recursos forestales, destacando entre ellos, el cedro rojo, la palma areca o palmilla y maderas duras para la construcción de cercos y viviendas rusticas, productos que sirven y provén a los lugareños de algunos recursos para su subsistencia. Un problema que se presenta constantemente es la tala clandestina de maderas preciosas como el cedro, pues de ella dependen aproximadamente 12 carpinterías que labran muebles de excelente calidad. En este sentido es responsabilidad del ayuntamiento y las dependencias del ramo, el crear las condiciones para un racional aprovechamiento de este producto, que de seguridad a los negocios dedicados a la elaboración de muebles y que a la vez preserven esta riqueza natural, orientando y capacitando tanto a los dueños de predios con potencial forestal, como a los carpinteros. Incentivando además, a través de programas federales como Proarbol de la Conafor, la instalación de plantaciones de diferentes especies maderables para un aprovechamiento sustentable

SECTOR SECUNDARIO

Industria de la transformación. Este sector cuenta con un grupo importante de micro industrias que trabajan su capital propio con amplias posibilidades de desarrollo y crecimiento, esto debido a la apertura que da la interconexión con los municipios vecinos del mismo estado y con San Luis Potosí. La demanda de productos de herrería, muebles de madera, así como de material para la construcción es muy solicitada, pero la falta de capital para adquirir más equipo limita su expansión por lo que es indispensable orientarlos para que a través de créditos y/o apoyos de programas federales puedan obtener recursos para la adquisición de maquinaria y equipo que les permita ampliar su negocio y de esta manera generar más fuentes de empleo.

COMERCIO Y ABASTO.

La apertura de carreteras a los municipios de Tula y el Naranjo a fortalecido a este sector pues a través de estas vías de comunicación se ha fortalecido la comercialización de los productos del campo de tal suerte que hoy en día se tiene comercio con el centro del país, beneficiándose principalmente la población, con un amplio surtido y el abaratamiento de costos, pues son traídos de regiones como el estado de San Luis Potosí.

La actividad comercial y el abasto de productos se realizará en forma regular pues los caminos vecinales que conducen a las comunidades rurales los mantendremos en buenas condiciones, así pues la empresa paraestatal Diconsa contribuirá a resolver las necesidades de abasto, en 17 tiendas rurales y 199 establecimientos comerciales de los cuales 143 se ubican en la cabecera municipal y 53 en la zona rural.

El municipio de Ocampo envía para su procesamiento e industrialización aproximadamente 500,000 toneladas de caña de azúcar al ingenio del naranjo del vecino estado de San Luís Potosí y 2,000 toneladas al ingenio de la Incada. Actualmente la carretera que comunica al municipio de Ocampo con el Naranjo S.L.P se considera como una vía de suma importancia para el desarrollo de nuestro municipio, ya que con este tramo carretero se abaratan los costos del transporte de caña de azúcar.

3.2. DIAGNÓSTICO: EMPLEO Y CAPACITACIÓN

El empleo es sin duda el principal reflejo del progreso, el empleo es la base del bienestar social de que las familias alcancen un mejor nivel de vida, y en este sentido nuestro municipio registra un nivel alto en cuestión de desempleo y bajo en generación de empleo.

Empleo y relaciones laborales	Ocampo	Tamaulipas
Conflictos de trabajo	1	5,026
Huelgas estalladas	0	0
Porcentaje de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS	No significativo	100.0
Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE	332	89,674

Es una realidad que la generación de empleos en el municipio ha sido mínima lo cual es un reflejo del lento nivel de desarrollo económico que se ha generado.

Es por ello que la generación de nuevas fuentes de empleo es vital para el desarrollo y progreso del municipio, las alternativas económicas urgen y para ello es esencial una correcta y bien aplicada capacitación a distintos sectores de la población para que cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente las alternativas laborales que esta administración proyecta realizar.

3.3. EMPLEO Y CAPACITACIÓN

3.3.1 Objetivo: Generar oportunidades y ofertar mano de obra de calificada a todos los sectores de la economía.

3.3.2. Estrategias y Líneas de Acción

- Promover y convenir con las empresas que desarrollen, inviertan o construyan proyectos en nuestro municipio, para que consideren (evalúen) la mano de obra.
- Vigilar que los recursos encaminados al empleo temporal lleguen a manos de quienes más lo necesiten
- Gestionar e informar a la población sobre programas estatales y federales, celebrando convenios y acuerdos en beneficio de la gente sin empleo.
- Ser mediador entre patrón y trabajador para que el entorno laboral y las condiciones del mismo sean equitativas y justas.
- Privilegiar la mano de obra local promoviendo acuerdos con los empresarios.
- Vigilar sea aplicada la ley federal del trabajo.
- Capacitación permanente para los empleados que así lo soliciten.
- Promover el autoempleo.
- Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Aprovechar los fondos y programas federales.
- Impulsar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Asesoría y orientación para la integración a la economía formal.
- Los empleos que se generen por la realización de obras públicas sean en su mayoría para los Ocampenses.
- Impulsar a las personas con capacidades diferentes para que se capaciten y sean una potencial opción para las empresas.
- Promover a las mujeres como una fuerza laboral, responsable, capaz y productiva.
- Facilitar el desarrollo de programas de capacitación laboral que enfaticen el apoyo a la mujer, a las personas con alguna discapacidad y al adulto mayor.
- Aprovechamiento y vinculación de programas estatales y federales que favorezcan la capacitación.
- Crear campañas de concientización en el sentido de hombres y mujeres mejor preparados.
- Empleos mejor remunerados.
- Firmar convenios de cooperación con los gobiernos estatal y federal para la capacitación de la fuerza laboral de todos los sectores.
- Impulsar programas de capacitación.

4. INFRAESTRUCTURA

4.1. DIAGNÓSTICO: DESARROLLO URBANO

Desde su fundación en 1749 nuestro municipio creció de forma desordenada, sin embargo poco a poco se fue incorporando a los procesos de urbanización, aun así la población sigue ocupando zonas de alto riesgo e insalubres.

El huracán Ingrid nos mostró cuan vulnerables somos ante los desastres naturales, por ello promoveremos, gestionaremos y vigilaremos la reubicación y la construcción de viviendas para las familias que habitan estas zonas y vigilaremos se apliquen las leyes y reglamentos en esta materia.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 del INEGI, nuestro municipio cuenta con 12477 habitantes y cuenta con 3697 viviendas.

Sus comunidades más importantes por el número de habitantes son: Adolfo López Mateos, chamal viejo, Ej. El Pensil y Ricardo Flores Magón.

Para estar a la altura de nuestra gente exige, encaminaremos los recursos a abatir la pobreza extrema y el rezago social sin descuidar la conservación de su identidad y cultura.

4.2. DIAGNÓSTICO: SERVICIOS PÚBLICOS

Las necesidades de nuestra población exigen continuar con el mejoramiento de las vialidades, rehabilitación de las existentes y la construcción de nuevas, el ahorro de energía y la cobertura total del alumbrado público.

El municipio cuenta con un rezago importante en este sector sobre todo en el área rural, en donde existen sistemas de abastecimiento de aqua pero en muy malas condiciones

Los problemas que se tienen, como la falta de mantenimiento en los equipos de bombeo y desazolve de red de distribución.

4.3. DIAGNÓSTICO: OBRA PÚBLICA

En nuestro municipio la obra pública es un detonante en la economía local, incrementa el empleo y los ingresos de la población que se emplea en este rubro.

Para cumplir las expectativas de la población nos queda claro que debemos tener una visión general de sus necesidades, identificar las zonas de mayor marginación y abatir los indicadores de pobreza.

La política social, la coordinación con las dependencias estatales y federales, será el común de esta administración.

La participación ciudadana y la evaluación de sus propuestas y solicitudes será un imperativo en la toma de decisiones, siempre que no contravenga la ley o los reglamentos y lineamiento de los programas.

La población vulnerable, en pobreza extrema, en zonas prioritarias serán nuestro radio de actuación, sin descuidar las necesidades básicas y lo que conlleve a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

4.4. DIAGNÓSTICO: MEDIO AMBIENTE

Los Ocampenses podemos sentirnos orgullosos de contar con un municipio netamente rural, y más aun de contar con la gran reserva de la Biosfera El Cielo. También es parte de la zona Huasteca Tamaulipeca. Ocampo tiene el privilegio de tener una extensa y muy variada flora y fauna, aunque ciertas especies han desaparecido y otras están en peligro de extinción. Enseñado la importancia que tiene el agua, suelo y aire, no solo como una nueva cultura en el cuidado del medio ambiente; si no también y aún más importante en la racionalización en el aprovechamiento de los recursos naturales.

Uno de los problemas más pronunciados en contra del medio ambiente es la contaminación del rio Santa Bárbara, deposito final de los deshechos solidos de redes de alcantarillado.

Esto contraviene con la promoción de comunidades sustentables y más limpias.

4.5. DESARROLLO URBANO

4.5.1 Objetivo: Responder a las necesidades de la población mediante el mejoramiento del espacio de su ciudad y localidades.

4.5.2. Estrategias y Líneas de Acción

- Dar certeza jurídica mediante convenios con el estado para la regularización y escrituración de la tenencia de la tierra.
- Regular el crecimiento de la ciudad y los asentamientos humanos mediante acuerdos de coordinación con el estado
- Impulsar políticas públicas de vivienda digna
- Acordar con los dueños de lotes baldíos su pronta ocupación.
- Campañas que permitan el rescate y buen uso de los espacios públicos.
- Realizar convenios con el estado para evaluar y acondicionar espacios públicos encaminados a actividades sociales, culturales, deportivas y económicas, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.
- Proteger junto con la ciudadanía los bienes inmuebles considerados patrimonio histórico.
- Equipamiento urbano mediante la señalización en todas sus vertientes.

4.6. SERVICIOS PÚBLICOS

4.6.1. Objetivo: Abatir el rezago en agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público.

4.6.2. Estrategias y Líneas de Acción

- Realizar los estudios pertinentes que nos permitan conocer, cantidad de obra y costos para el saneamiento, rehabilitación construcción y ampliación de los servicios públicos y así obtener una visión global de estas necesidades básicas de la población.
- Convenir con el estado la implementación de acciones orientadas al mantenimiento y conservación de la infraestructura básica.
- El ahorro de energía será prioridad para el municipio a través de la sustitución de lámparas por equipo ahorradores de energía que equivalen a seguridad.
- Proteger y difundir el buen uso del recurso del agua a través de campañas para su cuidado.
- Gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de sistema y líneas de conducción de agua potable, drenaje, alcantarillado, plantas de tratamiento y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Elabora un proyecto para es desazolve del rio Santa Bárbara y presentarlo a la CNA

4.7. OBRA PÚBLICA

4.7.1 Objetivo: Privilegiar a los servicios básicos para beneficiar a la población más desprotegida con la máxima que los programas sociales son proveedores de bienestar, no de votos.

4.7.2. Estrategias y Líneas de Acción

AGUA POTABLE

 Buscaremos fuentes y recursos para abastecer a cada una de las comunidades de nuestro municipio con este vital líquido, este es y será nuestra meta número uno: rehabilitar, equipar o construir seria nuestra prioridad y así mismo sustituir la obsoleta y dañina red de agua a base de asbesto cemento, por una red eficiente a base de P.V.C hidráulico.

ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS

 Continuaremos con los proyectos de drenaje que beneficien a la población y sumaremos a ello un proyecto más ambicioso el de construir un colector general, lagunas de oxidación, y gestionaremos los recursos para la situación de la red de drenaje a base de concreto por una red en P.V.C

ELECTRIFICACIÓN

- No limitaremos nuestro esfuerzo y en los primeros 100 días de nuestro gobierno demostraremos nuestra voluntad y dotaremos a toda la región del ej. Santa fe de este vital servicio. Merece especial mención esta comunidad dado que tiene aproximadamente una década que se iniciaron los trabajos para dotar de este servicio.
- No limitaremos nuestras acciones de gobierno aun con la salvedad del costo político que esto implica al dotar de este servicio a comunidades como Altamira, Felipe Carrillo Puerto (La Agustina) por mencionar algunas.
- Ampliación de redes de electrificación o construcción de las mismas será un común denominador en este gobierno.

URBANIZACIÓN

- Gestionaremos la construcción y rehabilitación de calles y caminos a base de concreto asfaltico e hidráulico, guarniciones y banquetas, construiremos vados, alcantarillas, puentes vehiculares o peatonales estrictamente necesarios para la cabecera municipal y nuestras comunidades.
- Gestionaremos los recursos necesarios para la adquisición de un terreno para el cambio del basurero municipal.
- Se gestionaran los apoyos técnicos y recursos necesarios para construir plantas de tratamiento y/o lagunas de oxidación y así dejar de verter los deshechos solidos al rio Santa Bárbara.

SALUD

- Gestionaremos la construcción de un hospital integral
- Coordinaremos nuestro esfuerzo con las autoridades del sector salud y aterrizando recursos para el mantenimiento de su infraestructura.
- Construiremos un gimnasio multidisciplinario de libre acceso para la población.

EDUCACIÓN

- Coordinaremos nuestras acciones con el ITIFE para evitar duplicidad de esfuerzos.
- Gestionar, construir, dar mantenimiento y equipar los espacios donde se imparta la educación
- Atender lo referente a obras como sanitarios y complementarios como techumbres, bardas, escaleras, andadores y plazas cívicas.

VIVIENDA

- Apoyos para el mejoramiento de vivienda a personas en condiciones vulnerables, como pisos, techos, muros.
- Coordinar esfuerzos con el Edo. Y la federación para que de manera conjunta se apoye a la población que cumpla con los lineamientos de los programas y se aterricen apoyos para el mejoramiento, construcción, rehabilitación y ampliación de vivienda.

CAMINOS RURALES

- Estaremos atentos al mantenimiento, rehabilitación y apertura de caminos rurales que beneficien a la población en general.
- Gestionaremos la reconstrucción de caminos rurales dañados.
- Daremos mantenimiento a las calles de nuestras comunidades.

4.8. MEDIO AMBIENTE

- 4.8.1. Objetivo: Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el ahorro de energía.
- 4.7.2. Estrategias y Líneas de Acción

- Explotación de recursos naturales mediante actividades productiva de manera ordenada y bajo la estricta regulación de la legislación vigente.
- Se protegerá la biodiversidad y se estaría dentro de los riesgos ambientales.
- Continuar con los proyectos sustentables, como el aplicado en la comunidad Lorenzo Vargas de cuidado al medio ambiente.
- Promover y preservar nuestra riqueza natural como la biosfera el cielo con la cooperación del estado y la comunidad.
- Vigilar permanente las áreas naturales protegidas.
- Cooperar con el estado y la federación en acciones encaminadas a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Mediante campañas integrar a todos los miembros de la comunidad y difundir las campañas locales y del estado encaminadas al cuidado del medio ambiente.
- Ocampo limpio, recolección eficiente, depósito final de los residuos sólidos en un ambiente sustentable.
- Aplicación sin reserva de las regulaciones ambientales.
- · Apoyar proyectos ambientales

Oficinas a puertas abiertas, trato directo, cálido y sensible, Será una tarea que realizaremos de una manera cotidiana, responsable y sin limitaciones.

Nuestra visión: Seremos gestores incansables a nivel estatal y federal, con una actitud renovada: Administrar para transformar; para alcanzar el Ocampo que todos queremos y anhelamos.

Juan Enrique Liceaga Pineda	Presidente Municipal
Julio Cesar Valdespino Piña	Síndico Municipal
Saraida de León Guevara	1er Regidor
Jesús Barbararito Castillo Hernández	2do Regidor
Nayeli Guadalupe Escobar Villanueva	3er Regidor
Francisco Flores Rodríguez	4to Regidor
María Alejandra Camacho Báez	5to Regidor
Ricardo Molina Sánchez	6to Regidor.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social

Internet.